

PLAN DE AUTOPROTECCION EVACUACION Y EMERGENCIA



E.I. ELVIRA LINDO

PUERTO REAL

CURSO 2020/2021

INDICE

1. GENERALIDADES.....Pág. 4

Introducción
Objetivos
Contenido del plan
Legislación

2. EVALUACION DEL RIESGO.....Pág. 6

Nombre del centro
Ubicación
Características constructivas
Vías de acceso
El entorno más próximo
Patio de recreo escolar
Evaluación de niveles de riesgo:
-Trafico
-Accidente escolar
-Incendios
-Electricidad
-Movimiento sísmico
-Amenaza de bomba
Condiciones de evacuación
Edificio principal

3. MEDIOS DE PROTECCION.....Pág. 10

Inventario de medios
Medios técnicos
Medios humanos
Plano de localización

4. PLAN DE EMERGENCIA.....Pág. 12

Clasificación de las emergencias en función de la gravedad:

-Conato
-Emergencia parcial
-Emergencia general
Acciones a emprender
-La alerta
-La alarma
-La intervención
-El apoyo
Equipos de emergencias
-Jefe de emergencia e intervención
-Equipo de primera intervención (E. P. I.)
-Equipo de primeros auxilios (E .P. A.)

- Equipo de alarma y evacuación (E. A. E.)
 - Profesores /as
- Equipos operacionales
- Relación del personal integrado en equipos de emergencia
 - Organigrama de actuación de equipos
 - Organigrama de actuación
 - 1-Emergencia de accidente escolar
 - 2-Emergencia por incendio
 - Avisos de emergencia
- Puntos de reunión

5. IMPLANTACION.....Pág. 17

- Responsabilidad del plan de autoprotección
- Comisión de autoprotección
- Adecuación de los medios
- Revisiones periódicas
- Humanos
- Simulacros
- Instrucciones orientativas para todo el alumnado en la realización de simulacros
- Instrucciones orientativas para el profesorado en la realización de simulacros
- Evaluación del simulacro de evacuación
- Bibliografía

6. ALUMNADO CON PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE EMERGENCIA.....Pág.20

7. BIBLIOGRAFÍA.....Pág.22

ANEXO 1

- Carteles para evacuación de las aulas
- Evacuación durante el recreo
- Otras consideraciones
- Actuación del conserje

ANEXO 2

- Planos

1. GENERALIDADES

Introducción.

El Centro Escolar, se encuentra sometido a unos niveles de riesgo derivados tanto de sus características intrínsecas - edificación, instalaciones, funciones y uso - como del hecho de participar de aquellos otros riesgos que afectan al medio geográfico y social en el que se hayan integrados.

Surge así un amplio abanico de **riesgos potenciales** que podemos agrupar en dos clases:

1. Los derivados de fenómenos naturales: inundaciones, terremotos, etc. ...
2. Los generados por la actividad del hombre: incendios, explosiones, proximidades de actividades industriales, etc.

Día a día, va aumentando la preocupación entre las autoridades educativas, padres y profesorado, por crear y desarrollar un sistema de protección eficaz que permita que los Centros Escolares posean un adecuado y eficaz **nivel de seguridad**.

Es preciso aunar la participación de los colectivos que configuran la Comunidad Escolar para conseguir la ejecución de tres tareas fundamentales:

- 1) Desarrollo de todas las bases reglamentarias que permitan a los Centros disponer de unas condiciones mínimas de seguridad en sus instalaciones y entorno.
- 2) Creación de un Plan de Autoprotección, que asegure un alto grado de seguridad frente a cualquier ataque del medio.
- 3) Desarrollo de Programas de Formación, entre alumnado y profesorado, para la adquisición de conocimientos, hábitos y destrezas en los campos de la Autoprotección individual y en la educación para la convivencia y la solidaridad.

El Plan de Autoprotección, es la herramienta donde están recogidas todas las variables, que influyen a la hora de plantearse elevar la seguridad en nuestro Centro.

Objetivos.

Los objetivos de este Plan son los siguientes.

1. Organizar el factor humano, para conseguir los siguientes objetivos:

Disponer de personas organizadas, y adiestradas que garanticen rapidez y eficacia en las acciones a emprender en el caso de producirse una emergencia.

Informar a todos los ocupantes de las instalaciones, de cómo deben actuar ante las emergencias y cómo prevenir los riesgos, evitando las causas origen de las mismas.

2. Controlar los medios de protección y conocer las instalaciones.

Garantizar el buen estado de los medios de protección y adecuación de las instalaciones, intentando solucionar las deficiencias en este aspecto.

3. Facilitar información a los servicios de ayuda exterior sobre las instalaciones.

4. Cumplir la normativa vigente.

Contenido del plan.

A fin de conseguir cumplir los objetivos anteriormente expuestos, nuestro Plan de Autoprotección, se estructura en cuatro documentos:

Documento nº 1: EVALUACIÓN DEL RIESGO.

Donde se valoran y establecen las condiciones de riesgo.

Documento nº 2: MEDIOS DE PROTECCIÓN.

Donde se especifican los medios materiales y humanos disponibles con enumeración de los equipos y sus funciones.

En este documento, se hará mención a todos los datos que se consideren de interés para garantizar la prevención de riesgos y el control inicial de las emergencias.

Documento nº 3. PLAN DE EMERGENCIA.

En el se contemplarán las diferentes hipótesis de emergencias con especificación de los planes de actuación en cada una de ellas; las condiciones de uso y mantenimiento de las instalaciones.

Documento nº 4: IMPLANTACIÓN.

Donde se especificará el procedimiento de divulgación general del Plan, estableciéndose los programas de formación del personal incorporado al mismo, así como los simulacros de evacuación a realizar.

Legislación

Para cualquier aspecto no recogido en el presente Plan de Autoprotección, nos regiremos por las Leyes y órdenes de carácter superior que a continuación se citan:

Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil.

R.D. 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.

ORDEN DE 4 DE NOVIEMBRE DE 1985, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN CIENCIA (BOJA Nº 116, DE 7 DE DICIEMBRE DE 1985) SOBRE AUTOPROTECCIÓN EN LOS CENTROS ESCOLARES.

ORDEN DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1984, SOBRE EVACUACIÓN DE CENTROS DOCENTES, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (BOE DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1984).

R.D. 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

REAL DECRETO 39/1997 DE 17 DE ENERO QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN.

REAL DECRETO 393/2007, DE 23 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBA LA NORMA BASICA DE AUTOPROTECCION, MEDIANTE ORDEN DE 16 DE ABRIL DE 2008, POR LA QUE SE REGULA EL PLAN DE AUTOPROTECCION DE LOS CENTROS DOCENTES PUBLICOS.

2. EVALUACIÓN DEL RIESGO

Nombre del Centro

E.I. Elvira Lindo

Ubicación

La dirección del centro es Calle Vejer s/n, rodeado de las calles Castellar y Benamahoma.

Características constructivas.

Nuestro centro está formado por dos edificios de diferentes características constructivas y fechas de construcción. Estos dos edificios están unidos en sus extremos formando una L.

El edificio que en la actualidad es la zona administrativa (con dirección y archivo), el aula de PT, el aula de AL junto al aula matinal, la sala de profesores junto a la biblioteca, el espacio de almacenamiento del AMPA y un servicio es la de mayor antigüedad y a su vez se construyó en dos fases. En una primera se contempló dos aulas, los cuartos de baños y una pequeña sala de tutorías. Y una segunda en la que luego contempló dos nuevas aulas. Esta parte del edificio tiene techo plano con una pequeña azotea y estructura de hormigón y ladrillos con enlucido exterior de piedrecitas.

El edificio de mayor longitud está también está formado por un módulo principal al que posteriormente se le añadió otro en una segunda fase de ampliación. Además de las nueve clases, en esta zona también encontramos, cuatro cuartos de baños, el aula de religión, y una pequeña zona en la que se sitúa el almacén de material, el cuarto de limpieza, el aseo del profesorado y el cuarto de baños para los cambios y el aseo del alumnado con necesidades educativas. Este edificio tiene techos a dos aguas para cada aula y está construido con vigas metálicas y bovedillas vistas.

El nexo de unión y vértice entre ambas alas lo compone el salón de usos múltiples, un espacio amplio y diáfano con techo semicónico y construido también a partir de vigas metálicas y bovedillas. En ese espacio hay dos zonas, la que ocupa la mayor parte se corresponde con el propio salón de actividades y la otra con un almacén de materiales de psicomotricidad.

Todos los huecos de puertas y ventanas están fabricados en aluminio, madera y cristales.

Las puertas de acceso al Centro son de hierro galvanizado y de aluminio.

Las puertas de entrada al edificio tienen rejillas de doble hoja de apertura.

Los pasillos, en líneas generales, son anchos, con las medidas que establece la normativa.

Vías de acceso

El edificio consta de 3 salidas hacia el exterior, usándose como puerta principal de acceso general y de salida (alumnos, profesores, conserje, etc.) el acceso por calle Vejer s/n, una segunda puerta por calle Castellar s/n (usada por el alumnado del servicio de autobús y comedor) y una tercera por calle Banamahoma s/n (usada por el alumnado de aula matina).

Al Centro se accede por la calle Vejer s/n, desde una puerta de entrada fabricada en hierro galvanizado de doble hoja con una longitud de 155 cm. de ancho. Accediéndose a doble puerta de aluminio con cristales y una longitud de 142 cm. de ancho. Tiene dos puertas de acceso más, una por la calle Castellar, accediéndose a parte lateral del centro (patio interior parcelado descubierto "zona de huerto"), estando fabricada en hierro galvanizado con una longitud de 306 cm de ancho por 210 cm de altura, puerta "tipo garaje". Y otra puerta por calle Benamahoma dando acceso directamente al patio interior parcelado y descubierto "zona de recreo" del alumnado y con unas dimensiones dicha puerta de 170 cm

de ancho por 270 cm de altura estando fabricada en hierro galvanizado.

El entorno más próximo

Los anchos de las calles que rodean al centro son:

NOMBRE CALLE	ACERA	APARCAMIENTO	CALZADA
VEJER	doble	Tipo batería	Doble sentido
CASTELLAR	doble	Tipo batería	Doble sentido
BENAMAHOMA	peatonal	peatonal	peatonal

Patio de recreo escolar.

Zona dedicada a la realización de la formación escolar diaria, usándose también como zona de recreo para el alumnado

IMPORTANTE:

En el patio de recreo escolar se encuentra señalizado el PUNTO DE ENCUENTRO (con los colores de cada clase) designado por el centro como zona de encuentro en caso de evacuación por emergencia, conociendo todo el personal del centro su existencia.

Evaluación de niveles de riesgos.

-Tráfico.

No se considera un riesgo importante salvo para el alumnado que transita a las 14:00 hacia el comedor y el que regresa a las 16:00 a las actividades extraescolares, siempre a cargo de sus correspondientes monitoras. Este tránsito no suele estar acompañada por la policía local.

-Accidente escolar.

No se considera que exista riesgo importante, los alumnos que acuden al centro educativo comprenden edades que van desde 3 años a 6 años no teniendo contactos con zonas que entrañen cierto peligro (talleres, laboratorios, informática, etc.) durante el tiempo de estancia en el centro el alumnado está bajo la supervisión del profesorado.

Los botiquines del centro están fuera del alcance del alumnado y son revisados periódicamente por el personal del centro

-Incendios.

En base a la tabla especificada en el anexo A de la Orden del Ministerio del Interior del 29 de noviembre de 1984, nuestro Centro queda clasificado como de BAJO RIESGO DE INCENDIO, al no superar la edificación los 14 metros de altura ni superar la ocupación los 1.000 alumnos.

-Electricidad.

Tenemos dos cuadros de electricidad en el centro, cada uno correspondiente a un edificio del centro, se encuentran ubicados según normativa UNE-EN 20460. Conociendo el personal del centro su ubicación. Ambos cuadros desde este curso están interconectados por lo que sólo es necesario el cierre del principal para apagar toda la corriente del centro.

-Movimiento sísmico.

Son consideradas áreas de peligrosidad sísmica aquellas zonas que a lo largo del registro

histórico se han visto afectadas por fenómenos de naturaleza sísmica.

A efectos de planificación a nivel de Comunidad Autónoma previstos en la directriz básica de Planificación de Protección Civil ante el Riesgo Sísmico, la Provincia de Cádiz, está considerada como área donde son previsibles seísmos de intensidad igual o superior a VI, siendo las localidades de Sanlúcar de Barrameda, Chipiona y Puerto Serrano, las localidades de esta provincia donde son previsibles seísmos de intensidad igual o superior a VII.

Se entiende por intensidad sísmica, un número escalado que indica los daños o efectos de un terremoto en un lugar determinado sobre las personas, estructuras y material terrestres. La escala utilizada en Europa y la oficial en España es la M.S.K., con grados de I a XII.

-Amenaza de bomba.

Desgraciadamente en los tiempos que corren es inevitable considerar esta posibilidad en nuestro análisis de riesgo, generalmente por falsas llamadas.

EVACUACIÓN.

La evacuación es la acción del desalojo de todas las instalaciones del Centro Escolar por todas las personas de una forma organizada y previamente planificada cuando se haya declarado una emergencia.

Características de la Escuela Infantil	
Edificio destinado para uso escolar. Ciclo Infantil (edades de 3,4 y 5 años).	
Número máximo de personas a evacuar	240 personas aprox.
Cálculo de ocupación	9 aulas X 25 alumnos = 225 alumnos aprox.
Profesionales durante la jornada escolar	15 Profesores, 1 conserje, 2 monitoras escolares y 2 especialistas EOE (sólo lunes)
Otros profesionales	3 monitores matinal (7:30 - 9:00) 2 monitores extraescolares (16:00 - 18:00) 2 limpiadoras (horario de tarde) 1 limpiadora (horario de mañana)
Nº de aulas para las distintas clases	9
Otras	1 Religión 1 PT y AL 1 aula matinal 1 Biblioteca (compartida con sala de profesores)
Almacenes	1 material profesorado 1 material AMPA 1 material limpieza
Otros espacios	Despacho Administración y Equipo Directivo Sala de reuniones y Archivos SUM
Patios	1 Recreo 1 para Huerto y Educación Vial
Aseos	2 para adultos (uno en cada edificio) 5 infantiles (4 para las clases y 1 para las especialidades)

Evacuación del Edificio.

Para la evacuación del edificio en principio no se usan ninguna de las 3 salidas hacia el exterior, usándose para dicha evacuación las puertas de salida al patio 3, 4, 5 y 6 que siempre permanecen abierta durante la jornada escolar. Estas puertas son de dos hojas y no son antipánico por lo que resultan difícil de abrir en su totalidad para la salida. Por ello también creemos necesaria la colocación de puertas de este tipo así como de señalización homologada de los distintos elementos necesarios para la evacuación.

Finamente el personal se dirigirá a los puntos señalizados junto a la valla colindante con la calle Benamahoma. En caso de que fuese necesario por el tipo de emergencia se evacuaría el edificio por la puerta de salida de la Calle Castellar y Benamahoma.

3. MEDIOS DE PROTECCIÓN (Inventario de medios).

DETECCIÓN: No existen sistemas de detección de incendios en el Centro.

ALARMA: EL Centro tiene recogido en su plan de evacuación como norma interna y a modo de aviso en caso de emergencia unos toques de sirena y avisadores acústicos para todo el personal (profesorado, monitoras, alumnado, conserje, personal limpieza etc.)

En la actualidad el centro dispone de tres sirenas, una en el hall al inicio del pasillo, otra a mitad del mismo pasillo y una en el pasillo del ala antigua del edificio.

TOQUE AVISO BOMBA. LARGO Y CONTINUO

TOQUE AVISO INCENDIO: CORTOS Y DISCONTINUOS

El personal del Centro (profesores, alumnos, educadores, conserje, personal de limpieza, etc.) conoce la existencia de dicho sistema de aviso de emergencia, sabiendo las personas encargadas de accionarlo en caso de emergencia cómo hacerlo y usarlo.

El Centro dispone de sistemas auxiliares de aviso de alarma independiente y autónoma, un megáfono situado sobre el mueble del despacho junto al botiquín, por si una avería o corte de fluido eléctrico (en caso de emergencia) dejara no operativo el sistema de aviso.

EMERGENCIA: La señalización existente de evacuación en los pasillos del Centro con la que indicando las diferentes salidas y rutas de evacuación no está homologada por lo que también necesitaríamos que fuese así.

El alumbrado de emergencia esta en buen estado y regulado según normativa de Reglamento electrotécnico de baja tensión R. D. 842 / 2002.

Medios técnicos.

El centro dispone de extintores portátiles, de dos tipos, CO2 y POLVO POLIVALENTE, colocados conforme se establece en normativa a una altura de 1.70 metros desde su parte superior. Se le realizan las correspondientes revisiones anuales establecidas al efecto.

La distancia máxima estipulada es de 15 m desde el origen de evacuación al extintor más próximo. Los extintores son:

TIPO DE EXTINTOR	UBICACION	ULTIMO RETIMBRE	FECHA REVISION	ESTADO
3 Polvo ABC	Pasillo largo	11-2020	11 - 2021	Correcto
1 CO2	Entrada	11-2020	11 - 2021	Correcto
1 Polvo ABC	Hall	11-2020	11- 2021	Correcto
1 Polvo ABC	Aula 11 Despacho	11-2020	11 - 2021	Correcto
1 Polvo ABC	Aula 13 Sala Profesores	11- 2020	11 - 2021	Correcto
1 Polvo ABC	Pasillo antiguo	11-2020	11 - 2021	Correcto
1CO2	Puerta 6	11-2020	11 - 2021	Correcto
1 Polvo ABC	Almacen pasillo comunicación	11- 2020	11 - 2021	Correcto

DIRECTORIO DE MEDIOS EXTERNOS (DIRECTORIO DE EMERGENCIA)

Bomberos.....085 (956808150)
Emergencias Sanitarias (Ambulancias)..... 061
Emergencia General..... 112
Información toxicológica..... 91 - 562 0420
Policía Local.....092 (856213366)
Policía Nacional..... 091 (956804056)

Guardia Civil.....	062
Ayuntamiento de Puerto Real.....	956470000
Hospital clínico Puerto Real.....	956470249
Centro de salud.....	956831424

En caso de emergencia se recomienda seguir estos pasos al dar aviso a los servicios de seguridad y emergencia (Policía, Ambulancia, Bomberos etc.) La información a los servicios de seguridad y emergencia será clara, concisa y breve.

PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN DE EMERGENCIA.
En llamada de emergencia indicar:

1. NOMBRE DEL CENTRO
2. DESCRIPCIÓN DEL SUCESO
3. LOCALIZACIÓN Y ACCESO
4. NÚMERO DE OCUPANTES
5. EXISTENCIA DE VÍCTIMAS.
6. MEDIOS DE SEGURIDAD PROPIOS
7. MEDIDAS ADOPTADAS YA.
8. TIPO DE AYUDA SOLICITADA

Este protocolo figura en la sala de profesores, el despacho y el tablón del teléfono.

Medios humanos.

-Jefatura de seguridad: El director/a del Centro, es el responsable del centro en caso de emergencia asumiendo la protección civil del centro, en caso de ausencia del titular se designa

-Área contra incendios, salvamento y orden:

Responsable: Director del Centro o la persona encargada de autoprotección.

Alarma y evacuación: El Conserje y el profesorado.

Intervención: El Conserje y el Director.

Plano de localización.



4. PLAN DE EMERGENCIA.

Clasificación de las emergencias en función de la gravedad.

-Conato.

Incidente que es controlado fácil y rápidamente por el personal del Centro utilizando los medios técnicos de protección del mismo, sin necesidad de ayuda exterior.

-Emergencia parcial.

Accidente que afecta a uno sólo de los edificios, implica la actividad del Plan de Emergencia, evacuación de los ocupantes del mismo y aviso a equipos de socorro exteriores. En esta clasificación entrarían también los accidentes escolares de cierta gravedad que impliquen la asistencia del accidentado por parte de personal especializado del exterior.

-Emergencia general.

Siniestro que afecta a todo el Centro con la consiguiente activación del Plan de Emergencia, evacuación del mismo y aviso a los equipos de socorro exteriores.

Acciones a emprender.

-La Alerta.

En cualquiera de los tres tipos de emergencia señalados, será preceptivo que una vez descubierto el motivo de la emergencia, se dé conocimiento inmediatamente al Director/a del Centro quien tomará las decisiones oportunas a fin de controlar la misma movilizandolos recursos disponibles y en su caso ordenando la evacuación y solicitando ayuda exterior.

-La Alarma.

Ordenará la evacuación. La señal utilizada será la sirena y en su defecto el megáfono desde donde se emitirán, según el grado de la emergencia, mensajes de forma clara y concisa.

-La intervención.

Acciones tendentes a controlar la emergencia a emprender por los equipos de las distintas áreas: Jefatura de seguridad, área sanitaria, área contra incendios, salvamento y orden.

-El apoyo.

Acciones destinadas a recibir e informar a los servicios de ayuda exterior (Bomberos, Sanitarios, Policía, etc.)

Equipos de emergencias.

-Jefe de emergencia e intervención.

Dirige cualquier situación de emergencia. En función de la evacuación realizada, decidirá las acciones a emprender y en caso necesario ordenará la evacuación parcial o general del Centro y solicitará la ayuda de servicios de socorro exteriores, recibéndolos e informándolos. Esta función recae sobre el Director del Centro.

-Equipo de primera intervención (E.P.I.).

Su misión consiste en acudir donde se haya producido una emergencia e intentar controlarla con los medios disponibles, para ello una vez recibida la señal o mensaje de alarma se presentarán rápidamente para recibir instrucciones ante el Jefe de Emergencia, quien según las circunstancias estimará hasta cuando está activo este E.P.I. o si incorpora a sus miembros a tareas de evacuación.

Esta función recae en el conserje del centro.

Este equipo para su funcionamiento deberá contar con el adiestramiento adecuado. Se encargará de:

- Cortarán el fluido eléctrico.
- Abrirán las salidas de evacuación.
- Mantendrán y revisarán los equipos de intervención.
- Darán cuenta lo antes posible al Jefe de emergencia del desarrollo de las operaciones de control.

-Equipo de primeros auxilios (E.P.A.)

Su misión consiste en prestar los primeros auxilios a los accidentes durante la emergencia, para ello deben ser personas adiestradas en estas técnicas. Un grupo de profesoras realizaron el pasado año un curso de primeros auxilios así que son ellas las encargadas de realizar esta función inicialmente.

-Equipo de alarma y evacuación (E A E).

Integrado por una persona responsable de la alarma, junto al/ los profesores designados, teniendo como funciones las siguientes:

- Garantizar que se ha dado la alarma. Dirigir la evacuación y el traslado de las víctimas.
- Conseguir que la evacuación se realice de la forma más rápida y ordenada posible.
- Indicar el punto de reunión.
- Informar al Jefe de Emergencia del desarrollo de la evacuación.
- Supervisar el orden en el punto de reunión y asegurarse que no falta ningún ocupante.

-Profesores/as:

Cada profesor/a se responsabilizará de controlar los movimientos de los alumnos/as a su cargo de acuerdo con las instrucciones recibidas del coordinador general.

Cada profesor/a, en su aula, organizará la estrategia de su grupo encargando a algunos alumnos/as la realización de funciones concretas como:

- cerrar la puerta del aula.
- contar a los alumnos/as. (Esta acción se realizará diariamente, escribiendo dicho número en la esquina superior de la pizarra)
- ayuda a los minusválidos.
- controlar que no lleven objetos personales, etc.

Cuando se hayan desalojado todos los alumnos/as, cada profesor/a comprobará que las aulas y recintos que tienen asignadas quedan vacíos, dejando las puertas y ventanas cerradas y comprobando que ningún alumno/a queda en los servicios y locales anexos. Igualmente se marcará que ha sido revisada y comprobadas como vacías.

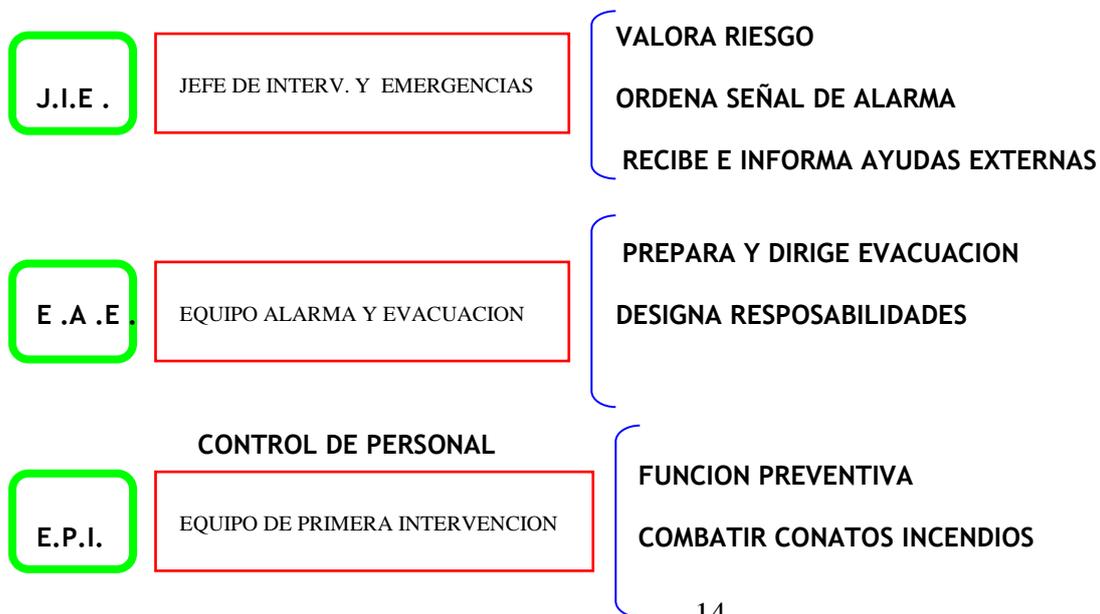
Dirigirse con sus alumnos/as al “**Punto de encuentro**” (situado en la pared del patio colindante con la calle Benamahoma) y situarse frente a ellos.

Equipos operacionales.

-Relación del personal integrado en equipos de emergencia.

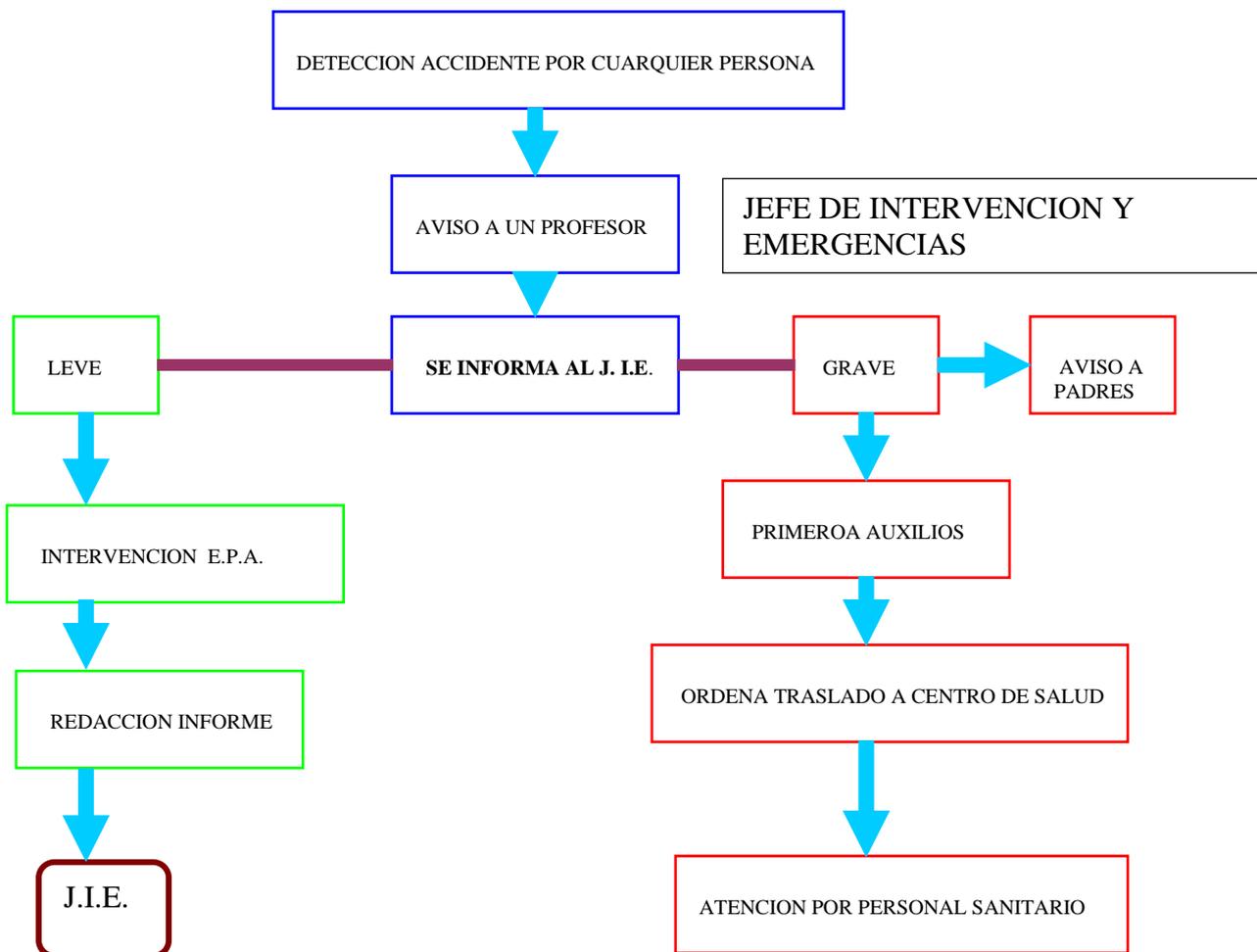
EQUIPO O FUNCION A REALIZAR	NOMBRE Y APELLIDOS
JEFE DE EMERGENCIA	D. José Enrique Izco Reina
JEFA DE EMERGENCIA SUPLENTE	D ^a . Isabel Román Rodríguez
E .P .I. (Equipo de Primera Intervención)	D. Ignacio Hidalgo Le Tallec
E.P.A. (Equipo de Primeros Auxilios)	D. José Enrique Izco Reina D ^a Pilar Granado Palma D ^a . Ariana García Camacho D ^a . Isabel Román Rodríguez
E .A .E. (Equipo de Alarma y Evacuación)	D. Ignacio Hidalgo Le Tallec D. José Enrique Izco Reina
Profesoras y monitoras	D ^a . Ariana García Camacho D ^a . María Del Mar Castaño Sánchez D ^a . María Antonia Reino García D ^a . María Del Carmen Selma González D ^a . María Pilar Castiñeira Fernández D ^a . Ana Isabel Álvarez González D ^a . Cristina Gordillo Aleu D ^a . Isabel Román Rodríguez D ^a . María Isabel Maceiras Casas D ^a . María José Utrera Olmedo D ^a . Eva Pierre-Louis Gutiérrez D ^a . Rosario Catalán Pato D ^a . Pilar Granado Palma D. Jose Enrique Izco Reina D. Pablo Chapela Pintado D ^a . María Alvarado Gil D ^a . Manuela Perez Labrador D ^a . María del Carmen Iglesias Pérez D ^a . Esther Porquicho Prada

-Organigrama de actuación de equipos.

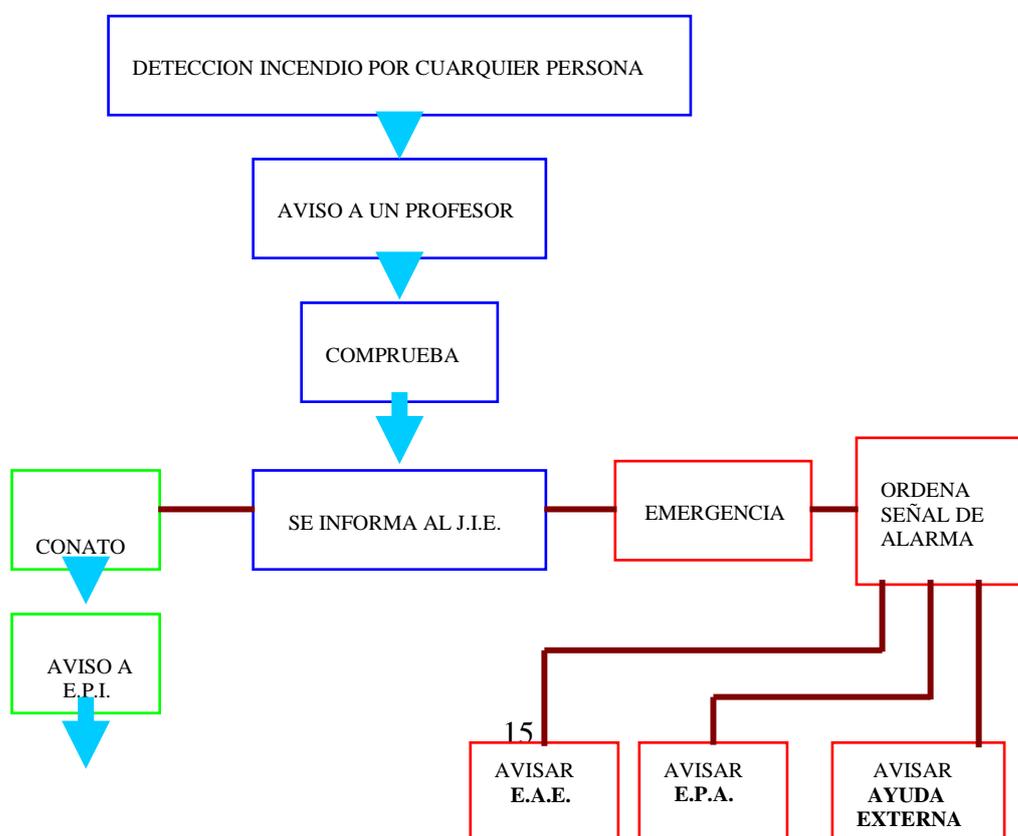


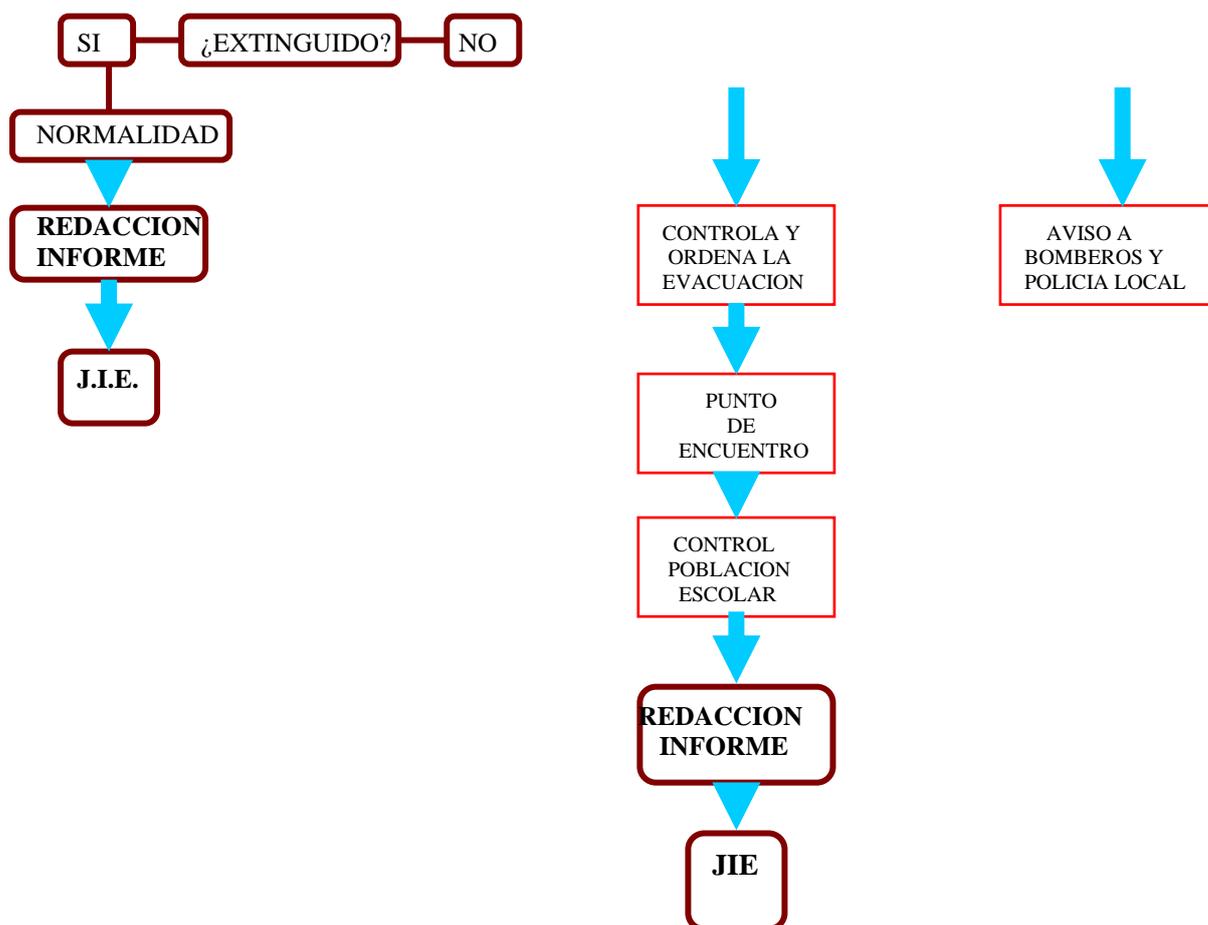
-Organigrama de actuación:

1-emergencia por accidente escolar



2-Emergencia por incendio





-Avisos de emergencia.

El Jefe del **Equipo de Alarma y Evacuación** o persona designada para esta función, siendo en este caso el Conserje del centro, dará la alarma mediante **SEÑALES TIPIFICADAS** y conocidas por todos y a través de **UN TOQUE DE ALARMA DE SIRENA, EN LA CADENCIA DE CORTOS Y DISCONTINUOS EN CASO DE INCENDIO Y LARGO Y CONTINUO EN CASO DE AVISO DE BOMBA** según el tipo de emergencia.

Se dispone de un mecanismo que cumpla la función de la sirena en caso que fallara el avisador principal. A modo de sistema de reserva. y autonomía propia (pilas , baterías , aire comprimido etc.)

Puntos de reunión.

El punto de reunión o punto de encuentro en caso de emergencia general, queda definido espacialmente en el patio de recreo (pared colindante con C/ Benamahoma), todos los usuarios del centro conocen su existencia y saben cómo llegar

5. IMPLANTACIÓN.

Responsabilidad del Plan de Autoprotección.

Corresponde al Consejo Escolar del Centro, la aprobación y estudio de implantación de este Plan.

El Director/a como Presidente/a de dicho Consejo y Jefe de Emergencia, velará por el cumplimiento de los acuerdos y directrices que de él emanen.

Comisión de Autoprotección.

Si se estima oportuno se creará una Comisión de Autoprotección Escolar, que levantará Actas de las reuniones celebradas que serán remitidas al Consejo Escolar para la aprobación de acuerdos.

Dicha Comisión podría estar integrada por:

Coordinador o coordinadora del Plan

Jefe de Emergencia. (Director/a)

Jefe del Equipo de Alarma y Evacuación (EAE).

Un miembro del Equipo de Primeros Auxilios (EPA).

Un miembro del Equipo de Primera Intervención (EPI).

Algún miembro del profesorado

Adecuación de los medios

Técnicos. (Extintores, alarma acústica, etc.)

Revisiones periódicas.

Al comienzo del curso escolar la Dirección del centro encomendará una revisión general de todos los medios técnicos de protección existentes de la cual se emitirá un informe dirigido al Consejo Escolar del Centro.

Las actuaciones previstas para la revisión y mantenimiento de las instalaciones y medios de protección son: revisión periódica de la empresa de extintores.

Humanos.

La adecuación de los medios humanos pasa inexcusablemente por la información sobre el Plan de Autoprotección y formación de los mismos en técnicas de intervención en emergencias, tendiendo a la especialización de los diversos equipos.

Será necesario celebrar reuniones sectoriales informativas, a fin de que todos los miembros de la Comunidad Escolar que puedan verse inmersos en una situación de emergencia, conozcan el Plan de Autoprotección.

Será necesario afrontar la formación de aquellas personas que participen en algún equipo de emergencia o asuman funciones de jefatura, mediante cursos a celebrar anualmente y que como mínimo tratarán los siguientes temas:

- Extinción de Incendios.
- Primeros Auxilios.

Simulacros.

El objetivo de la celebración de simulacros, es sacar conclusiones sobre la viabilidad del Plan de Emergencia con el fin de mejorarlo y conseguir su mayor efectividad, así como familiarizar al colectivo escolar con la aplicación sobre el terreno del mismo, para que cuando la emergencia se produzca, el desarrollo de la misma no se vea agravado por el desconocimiento del personal a ese respecto.

La planificación de la evacuación debe contener las instrucciones para la realización de ejercicios prácticos de evacuación en simulación y de las condiciones de emergencia de tipo diverso.

Se considera situación de emergencia aquella que podría estar motivada por:

- Incendio.
- Anuncio de bomba.
- Escape de gas.
- Accidente grave.
- Cualquier otro tipo de alarma que justifique la evacuación rápida del edificio.

Este tipo de prácticas no pretende en sí mismo conseguir un resultado óptimo, sino más bien el entrenamiento y la corrección de hábitos de los ocupantes, teniendo en cuenta los condicionantes físicos y ambientales de cada edificio.

Posteriormente a la celebración del simulacro, se emitirá un informe al Consejo Escolar del Centro y se grabarán las incidencias en Séneca.

Instrucciones orientativas para todo el alumnado en la realización de simulacros.

- 1.- La señal de evacuación es el toque continuado o discontinuo de una sirena.
- 2.- Cada grupo de alumnos/as deberá actuar siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor/a. En ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
- 3.- Los/as alumnos/as no recogerán objetos personales, con el fin de evitar obstáculos y demoras.
- 4.- Los/as alumnos/as que al sonar la señal de alarma se encuentren en los aseos o en otros locales anexos, en la misma planta de su aula, deberán incorporarse con toda rapidez a su grupo.
- 5.- Si en el grupo hay algún alumno que presenta alguna deficiencia física, el tutor deberá nombrar a algún compañero que le ayude en la evacuación en el caso de que no se cuente con la ayuda de la monitora escolar para su evacuación.
- 6.- Todos los movimientos deberán realizarse rápido pero ordenadamente, sin correr, atropellar, ni empujar a los demás. El primer aula que se evacua es la más cercana a la salida de emergencia. Los alumnos deben ir en fila india pegada a la pared.
- 7.- Ningún alumno/a deberá detenerse junto a las puertas de salida.
- 8.- Los alumnos/as deberán realizar este ejercicio en silencio, con sentido de orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.
- 9.- En ningún caso el alumno/a deberá volver atrás sea cual sea el pretexto.
- 10.- En todo caso los grupos permanecerán siempre unidos, sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores de concentración previamente establecidos, con objeto de facilitar al profesor/a el control de los alumnos/as.

Instrucciones orientativas para el profesorado en la realización de simulacros.

La señal de evacuación es el toque continuo o discontinuo de una sirena y a partir de ella cada profesor debe:

- 1.- Acompañar siempre a su grupo durante el desarrollo del simulacro.
- 2.- Cerrar las ventanas y persianas (en el caso de que haya en el aula).
- 3.- Apagar los interruptores de todas las luces del aula.
- 4.- Comprobar que los alumnos no recogen el material ni lo llevan consigo durante la evacuación.
- 5.- Asegurarse de que el aula quede cerrada (sin llave a ser posible).
- 6.- Comprobar una vez realizada la evacuación y llegado al punto de encuentro que

todos los alumnos/as que estaban en clase se encuentra con él /ella Si faltase alguno comunicarlo inmediatamente al Jefe de Emergencia (Director/a, Jefe de Estudios, Secretaria o personal en el que se delegue en caso de sus ausencia). En ningún caso el grupo debe buscar a su tutor/a.

7.- Ninguna circunstancia, exámenes, trabajo, etc.... exime a nadie del seguimiento de la evacuación.

Con esta práctica lo que se pretende es un buen entrenamiento y la corrección de hábitos de los alumnos/as, así como también, fundamentalmente de todo el personal educativo y demás usuario del Centro.

Evaluación del simulacro de evacuación

Los simulacros de evacuación serán evaluados por el Jefe del Equipo de Emergencia y sus conclusiones expuestas en el claustro y consejo escolar, para determinar en ambos foros las medidas necesarias para la mejora de sus resultados.

6. ALUMNADO CON PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE EMERGENCIA

Además de establecer las medidas necesarias de actuación en el caso de alguna emergencia derivada de fenómenos naturales (inundaciones, terremotos...) o la propia actividad del hombre (incendios, explosiones...), también es necesario contemplar las emergencias surgidas de la posibles accidentes o situación sanitaria del alumnado.

En este sentido cabe destacar que tenemos once alumnos/as que en la actualidad poseen un protocolo que debemos seguir de forma regular a lo largo de la jornada o en momentos de crisis de sus enfermedades.

Estos protocolos son conocidos por todo el personal del centro y se custodian, junto a las medicinas que requieren en las clases de cada uno de ellos/as.

Adjunta a continuación la relación del alumnado con dichos protocolos:

Nombre Y clase	Fecha de nacimiento	Alergia o enfermedad crónica	Tratamiento de actuación
Andrades Ramírez, Irene (I4B)	23/06/2016	CRISIS CONVULSIVAS FEBRILES	DESTEMPLANZA: APIRETAL (VÍA ORAL, 2 CC) CRISIS CONVULSIVA: STESOLID 5MG (VÍA RECTAL)
Arellano Beza, Zuleyma (I5C)	26/07/2015	RIÑÓN HIPOFUNCIONANTE Y ANULADO	Debe de orinar cada 3 horas. LA TUTORA (o docente responsable del grupo) LA PONDRÁ A ORINAR A LAS 12 HORAS.
Borja Gómez, Alejandro (I5A)	11/01/2015	SÍNDROME DE PRADER WILLIS/ CRISIS CONVULSIVAS/ BRONCOESPASMO	CRISIS CONVULSIVA: STESOLID 5mg (VÍA RECTAL) BRONCOESPASMOS: VENTOLÍN (10 "PUFF") DENTRO DE LA CÁMARA INHALADORA
Calderón Romero, Antonio Manuel (I5C)	27/10/2015	BRONQUITIS DE REPETICIÓN	VENTOLÍN (2 "PUFF") DENTRO DE LA CÁMARA INHALADORA
Cañamaque Rueda, Raúl (I4A)	25/12/2016	ALERGIA ALIMENTARIA A FRUTOS SECOS Y PROTEÍNA DE LECHE DE VACA	CRISIS ALÉRGICA FUERTE: JEXT 150 MCG INTRAMUSCULAR ZONA EXTERNA DEL MUSLO
Catalán Garay, Manuel (I5B)	24/09/2015	HIPOGLUCEMIA CETOGÉNICA	CRISIS HIPOGLUCÉMICA LEVE: UN VASO DE AGUA CON AZÚCAR
Gómez Sasián, Emma (I5B)	11/08/2015	ALERGIA ALIMENTARIA A NUECES	CRISIS ALÉRGICA LEVE: POLARAMINE 5 ML (VÍA ORAL, DOSIS EN LA CAJA) CRISIS ALÉRGICA FUERTE*: JEXT 150 MCG INTRAMUSCULAR ZONA EXTERNA DEL MUSLO

Izco Sales, Martín (I5A)	08/01/2014	CRISIS CONVULSIVAS FEBRILES	CRISIS CONVULSIVA: STESOLID 5mg (VÍA RECTAL)
López Nuño, Paola (I5B)	01/12/2015	CRISIS CONVULSIVAS FEBRILES	CRISIS CONVULSIVA: STESOLID 5mg (VÍA RECTAL)
Moreno Moreno, Luis (I3A)	02/10/2017	DIABETES	Crisis leve: Comer algo (galleta, leche...) Crisis grave: Inyectar la mitad de la apoya glaucón.
Murillo Rodríguez, Emma (I3A)	12/07/2017	ALERGIA ALIMENTARIA A FRUTOS SECOS	CRISIS ALÉRGICA LEVE: POLARAMINE 2,5 CC (VÍA ORAL, DOSIS EN LA CAJA) CRISIS ALÉRGICA FUERTE*: ALTELLUS 150 MCG INTRAMUSCULAR ZONA EXTERNA DEL MUSLO

7. BIBLIOGRAFÍA

1. R.D. 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.
2. Guía de autoprotección para centros escolares, editada por la Junta de Andalucía, Consejería de Gobernación -Dirección General de Política Interior -Servicios Protección Civil.
3. Resolución de 5 de mayo de 1995 de la Secretaria de Estado de Interior por lo que se dispone la publicación del acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba la directriz básica de planificación de Protección Civil ante riesgos sísmicos.
4. R.D. 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.
5. R D 393/2005 Norma Básica de Autoprotección.
6. Plan de Autoprotección de Centros Docentes Públicos (16 de Abril de 2008).
7. Instrucciones de 16 de Marzo de 2011 de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos relativas a los aspectos relacionados con el Plan de Autoprotección de la Prevención de Riesgos Laborales que deben incluir los reglamentos de organización y funcionamiento de los centros.

Este Plan de Autoprotección y evacuación ha sido realizado por la comisión de autoprotección y evacuación de la E.I. Elvira Lindo de Puerto Real (Cádiz). Su última revisión se ha realizado en noviembre de 2019.

PLAN DE AUTOPROTECCION EVACUACION Y EMERGENCIA

ANEXO I

E.I. ELVIRA LINDO 11012863

CURSO 2019/2020

AULA 1

4 AÑOS A (Azul)

Si escuchas la sirena de alarma estando en este lugar, debes actuar de la siguiente forma:

- Deben dejar todo lo que están haciendo y abrir puertas 3 y 4 del patio.
- Comunica al alumnado que está a tu cargo que se va a efectuar una salida de emergencia.
- Deben dejar todo lo que están haciendo y colocarse rápidamente en fila.
- Indica la salida hacia la puerta al patio número 4.
- Cierra las ventanas y apaga la luz.
- Sale con su alumnado y recibe al alumnado que vaya llegando, indicándoles la zona de seguridad.
- Salir al PUNTO DE REUNIÓN: En el muro del patio.
- ORDEN DE SALIDA: 1º
- Una vez que estamos en nuestro punto de reunión contamos el número de alumnos/as
- ALARMA DURANTE EL RECREO: impides que entren por las puertas 3 y 4.

AULA 2

4 AÑOS B (Roja)

Si escuchas la sirena de alarma estando en este lugar, debes actuar de la siguiente forma:

- Comunica al alumnado que está a tu cargo que se va a efectuar una salida de emergencia.
- Deben dejar todo lo que están haciendo y colocarse rápidamente en fila.
- Cierra las ventanas y apaga la luz.
- Indica la salida hacia la puerta al patio número 4.
- Sale con su alumnado y recibe al alumnado que vaya llegando, indicándoles la zona de seguridad.
- PUNTO DE REUNIÓN: En el muro del patio, frente al círculo de color de la clase con la que te encuentres.
- ORDEN DE SALIDA: 2º (Tras aula1)
- Una vez que estamos en nuestro punto de reunión contamos el número de alumnos/as
- ALARMA DURANTE EL RECREO: vas llevando al alumnado del patio hacia los puntos marcados.

AULA 3 4 AÑOS C (Naranja)

Si escuchas la sirena de alarma estando en este lugar, debes actuar de la siguiente forma:

- Comunica al alumnado que está a tu cargo que se va a efectuar una salida de emergencia.
- Deben dejar todo lo que están haciendo y colocarse rápidamente en fila.
- Cierra las ventanas y apaga la luz.
- Indica la salida hacia la puerta al patio número 4
- Revisa que este espacio quede vacío y cierra la puerta.
- Revisa las aulas 2 y 1.
- PUNTO DE REUNIÓN: En el muro del patio, frente al círculo de color de la clase con la que te encuentres.
- ORDEN DE SALIDA: 3º (tras aula 2)
- Una vez que estamos en nuestro punto de reunión contamos el número de alumnos/as
- ALARMA DURANTE EL RECREO: vas llevando al alumnado del patio hacia los puntos marcados.

AULA 4 5 AÑOS B (Verde)

Si escuchas la sirena de alarma estando en este lugar, debes actuar de la siguiente forma:

- Comunica al alumnado que está a tu cargo que se va a efectuar una salida de emergencia.
- Deben dejar todo lo que están haciendo y colocarse rápidamente en fila.
- Cierra las ventanas del aula y apaga la luz.
- Indica la salida hacia la puerta al patio número 4
- Revisa que este espacio quede vacío y cierra la puerta.
- Revisa el cuarto de baño n° 1 y 2, ciérralos.
- PUNTO DE REUNIÓN: En el muro del patio, frente al círculo de color de la clase con la que te encuentres.
- ORDEN DE SALIDA: 4° (tras aula 1, 2 y 3)
- Una vez que estamos en nuestro punto de reunión contamos el número de alumnos/as
- ALARMA DURANTE EL RECREO: vas llevando al alumnado del patio hacia los puntos marcados.

AULA 5 5 AÑOS C (Celeste)

Si escuchas la sirena de alarma estando en este lugar, debes actuar de la siguiente forma:

- Comunica al alumnado que está a tu cargo que se va a efectuar una salida de emergencia.
- Deben dejar todo lo que están haciendo y colocarse rápidamente en fila.
- Cierra las ventanas del aula y apaga la luz.
- Indica la salida hacia la puerta al patio número 4
- Revisa que este espacio quede vacío y cierra la puerta.
- Revisa las aulas 4 y 3 (Tiene que revisar la suya ya que no lo hace nadie más)
- PUNTO DE REUNIÓN: En el muro del patio, frente al círculo de color de la clase con la que te encuentres.
- ORDEN DE SALIDA: 5° (tras aula 1, 2, 3 y 4)
- Una vez que estamos en nuestro punto de reunión contamos el número de alumnos/as
- ALARMA DURANTE EL RECREO: vas llevando al alumnado del patio hacia los puntos marcados.

AULA 6 5 AÑOS A (Amarillo)

Si escuchas la sirena de alarma estando en este lugar, debes actuar de la siguiente forma:

- Comunica al alumnado que está a tu cargo que se va a efectuar una salida de emergencia.
- Deben dejar todo lo que están haciendo y colocarse rápidamente en fila.
- Cierra las ventanas del aula y apaga la luz.
- Indica la salida hacia la puerta al patio número **5**
- Revisa que este espacio quede vacío y cierra la puerta.
- Revisa las aulas 7.
- **PUNTO DE REUNIÓN:** En el muro del patio, frente al círculo de color de la clase con la que te encuentres.
- **ORDEN DE SALIDA:** 4º por puerta de emergencia. (tras aulas 9, 8 y 7. Saldrían los últimos en caso de que no haya religión y penúltimos si la hay).
- Una vez que estamos en nuestro punto de reunión contamos el número de alumnos/as
- **ALARMA DURANTE EL RECREO:** vas llevando al alumnado del patio hacia los puntos marcados.

AULA 7
3 AÑOS B (Rosa)

Si escuchas la sirena de alarma estando en este lugar, debes actuar de la siguiente forma:

- Comunica al alumnado que está a tu cargo que se va a efectuar una salida de emergencia.
- Deben dejar todo lo que están haciendo y colocarse rápidamente en fila.
- Cierra las ventanas del aula y apaga la luz.
- Indica la salida hacia la puerta al patio número **5**
- Revisa que este espacio quede vacío y cierra la puerta.
- Revisa el cuarto de baño n° 3 y 4, ciérralos.
- PUNTO DE REUNIÓN: En el muro del patio, frente al círculo de color de la clase con la que te encuentres.
- ORDEN DE SALIDA: 3º (tras aula 8 y 9)
- Una vez que estamos en nuestro punto de reunión contamos el número de alumnos/as
- ALARMA DURANTE EL RECREO: vas llevando al alumnado del patio hacia los puntos marcados.

AULA 8

3 AÑOS C (Marrón)

Si escuchas la sirena de alarma estando en este lugar, debes actuar de la siguiente forma:

- Comunica al alumnado que está a tu cargo que se va a efectuar una salida de emergencia.
- Deben dejar todo lo que están haciendo y colocarse rápidamente en fila.
- Cierra las ventanas del aula y apaga la luz.
- Indica la salida hacia la puerta al patio número **5** y la abre.
- Revisa que este espacio quede vacío y cierra la puerta.
- Sale con su alumnado y recibe el que vaya llegando
- **PUNTO DE REUNIÓN:** En el muro del patio, frente al círculo de color de la clase con la que te encuentres.
- **ORDEN DE SALIDA:** 1º
- Una vez que estamos en nuestro punto de reunión contamos el número de alumnos/as
- **ALARMA DURANTE EL RECREO:** impides que entren por la puerta 5 del patio.

AULA 9 3 AÑOS A (Lila)

Si escuchas la sirena de alarma estando en este lugar, debes actuar de la siguiente forma:

- Comunica al alumnado que está a tu cargo que se va a efectuar una salida de emergencia.
- Deben dejar todo lo que están haciendo y colocarse rápidamente en fila.
- Cierra las ventanas del aula y apaga la luz.
- Indica la salida hacia la puerta al patio número **5**. En caso de no encontrarse en su aula la encargada de abrir la puerta, cumple con esa función, y sale a recepcionar niños y niñas.
- Revisa que este espacio quede vacío y cierra la puerta.
- Revisa aula 8
- PUNTO DE REUNIÓN: En el muro del patio, frente al círculo de color de la clase con la que te encuentres.
- ORDEN DE SALIDA: 2º (tras aula 8)
- Una vez que estamos en nuestro punto de reunión contamos el número de alumnos/as
- ALARMA DURANTE EL RECREO: vas llevando al alumnado del patio hacia los puntos marcados.

AULA DE RELIGIÓN

(Siempre que no este usada debe estar cerrada)

Si escuchas la sirena de alarma estando en este lugar, debes actuar de la siguiente forma:

- Comunica al alumnado que está a tu cargo que se va a efectuar una salida de emergencia.
- Deben dejar todo lo que están haciendo y colocarse rápidamente en fila.
- Cierra las ventanas del aula y apaga la luz.
- Indica la salida hacia la puerta al patio número **5**
- Revisa que este espacio quede vacío y cierra la puerta con el pestillo. (Y ya no es necesario revisarla)
- PUNTO DE REUNIÓN: En el muro del patio, frente al círculo de color de la clase con la que te encuentres.
- ORDEN DE SALIDA: 5º (tras aula 8, 9 ,7 y 6)
- Una vez que estamos en nuestro punto de reunión contamos el número de alumnos/as
- ALARMA DURANTE EL RECREO: revisas el aula 9 y los aseos de minusválidos y el de profesorado.

SALÓN DE USOS MÚLTIPLES (S.U.M)

Si escuchas la sirena de alarma estando en este lugar, debes actuar de la siguiente forma:

- Comunica al alumnado que está a tu cargo que se va a efectuar una salida de emergencia.
- Deben dejar todo lo que están haciendo y colocarse rápidamente en fila.
- Cierra las ventanas del aula y apaga la luz.
- Indica la salida hacia la puerta al patio número **3** (llave colgada junto a la puerta)
- Revisa que este espacio quede vacío y cierra la puerta.
- Sale con su alumnado y luego revisa lo que tiene asignado.
- PUNTO DE REUNIÓN: En el muro del patio, frente al círculo de color de la clase con la que te encuentres.
- ORDEN DE SALIDA: 1º
- Una vez que estamos en nuestro punto de reunión contamos el número de alumnos/as

AULA 10 PT y AL

Si escuchas la sirena de alarma estando en este lugar, debes actuar de la siguiente forma:

- Comunica al alumnado que está a tu cargo que se va a efectuar una salida de emergencia.
- Deben dejar todo lo que están haciendo y colocarse rápidamente en fila.
- Cierra las ventanas y persianas del aula y apaga la luz.
- Indica la salida hacia la puerta al patio número **6**
- Revisa que este espacio quede vacío y cierra la puerta.
- Revisa que las aulas 13 (Biblioteca) estén vacías.
- PUNTO DE REUNIÓN: En el muro del patio, frente al círculo de color de la clase del alumnado con el que te encuentres.
- ORDEN DE SALIDA: 2º (Tras Biblioteca)
- ALARMA DURANTE EL RECREO: vas llevando al alumnado del patio hacia los puntos marcados.

AULA 11

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Si escuchas la sirena de alarma estando en este lugar, debes actuar de la siguiente forma:

- Cierra las ventanas y persianas del aula y apaga la luz.
- Revisa que este espacio quede vacío y cierra la puerta.
- Revisar que en el aula matinal no ha entrado nadie (si es así indicarles la salida por la puerta 6)
- Abrir la puerta 6 y los accesos al patio, indicar la salida hacia dicha puerta 6 y acompañar al alumnado al punto de encuentro.
- ORDEN DE SALIDA: 3º (tras Biblioteca y PT/AL)
- ALARMA DURANTE EL RECREO: revisas las aulas 10, 12, 13, y el aseo.

SALA DE REUNIONES

- Si escuchas la sirena de alarma estando en este lugar, debes actuar de la siguiente forma:
- Cierra las ventanas y persianas del aula y apaga la luz.
- Revisa que este espacio y su aseo quede vacío y cierra la puerta.
- Las funciones y el orden de salida es el mismo que el del Despacho.

AULA 12

Aula Matinal

Si escuchas la sirena de alarma estando en este lugar, debes actuar de la siguiente forma:

- Comunica al alumnado que está a tu cargo que se va a efectuar una salida de emergencia.
- Deben dejar todo lo que están haciendo y colocarse rápidamente en fila.
- Abre la puerta de salida al patio nº 6 si aún no está abierta.
- Cierra las ventanas y persianas del aula y apaga la luz.
- Indica la salida hacia la puerta al patio número **6**
- Revisa que el aseo quede vacío y cierra la puerta.
- PUNTO DE REUNIÓN: Frente al círculo del color de la clase del alumnado con la que te encuentres. Si es durante el Aula Matinal en el primer punto de encuentro.
- Sale con su alumnado y recibe al alumnado que vaya llegando, indicándoles la zona de seguridad.
- ORDEN DE SALIDA: 1º
- Una vez que estamos en nuestro punto de reunión contamos el número de alumnos/as
- ALARMA DURANTE EL RECREO: impides que entren por la cancela que da acceso a la puerta 6.

AULA 13
Biblioteca / Sala de Profesores

Si escuchas la sirena de alarma estando en este lugar, debes actuar de la siguiente forma:

- Comunica al alumnado que está a tu cargo que se va a efectuar una salida de emergencia.
- Deben dejar todo lo que están haciendo y colocarse rápidamente en fila.
- Cierra las ventanas y persianas del aula y apaga la luz.
- Indica la salida hacia la puerta al patio número **6**
- Revisa que este espacio quede vacío y cierra la puerta.
- PUNTO DE REUNIÓN: En el muro del patio, frente al círculo de color de la clase con la que te encuentres.
- ORDEN DE SALIDA: 2º (Tras AL)
- Una vez que estamos en nuestro punto de reunión contamos el número de alumnos/as.
- ALARMA DURANTE EL RECREO: vas llevando al alumnado del patio hacia los puntos marcados.

EVACUACIÓN DURANTE EL RECREO (Copia en aulas y patio)

- Una vez que suena la alarma, ningún niño/a debe entrar en el edificio.
- Las puertas 5 y 6 quedarán taponadas por las personas responsables de **apoyo**. Sólo entrarán al edificio el profesorado responsable de realizar las siguientes revisiones:
 - ✓ Especialista inglés revisa baños 1 y 2 y aulas 1, 2, 3, 4 y 5
 - ✓ Responsable PT revisa (aulas 6, 7, 8, y el aseo 3) y M. Mar (revisa baño 4 y baño minusválido y aulas 9) Si es jueves o viernes PT lo revisa todo.
 - ✓ Responsable A.L. (revisa el baño 6 y aulas 10, 11, 12 y 13)
 - ✓ Conserje revisa el salón y hall.
- El resto de profesorado se encargará de guiar al alumnado hacia su lugar de encuentro determinado por el color del aula a la que pertenecen.
- Tras estar todas las puertas taponadas y el alumnado en el patio, solamente entrarán al edificio cada maestro o maestra para hacer sus funciones pertinentes ya asignadas anteriormente y comprobar que no queda nadie en el edificio.
- Las monitoras se encargarán del alumnado que más lo necesite para acercarlos a los puntos de reunión.

EVACUACIÓN POSTERIOR AL RECREO

Se procederá a evacuar al alumnado siguiendo las instrucciones del lugar donde se encuentre.

Una vez que todo el alumnado esté en el patio se procederá del mismo modo que en la evacuación en horario de recreo.

Si en ese momento hay alumnos en la zona de bicicletas, se dirigirán a su punto de encuentro en el patio sin entrar en el edificio, pasando por la valla que los comunica. El maestro o maestra responsable de ese grupo irá inmediatamente a abrir la valla y una vez tenga su grupo en el punto de

encuentro, volverá dentro del edificio a hacer sus funciones asignadas y comprobar que no hay nadie dentro.

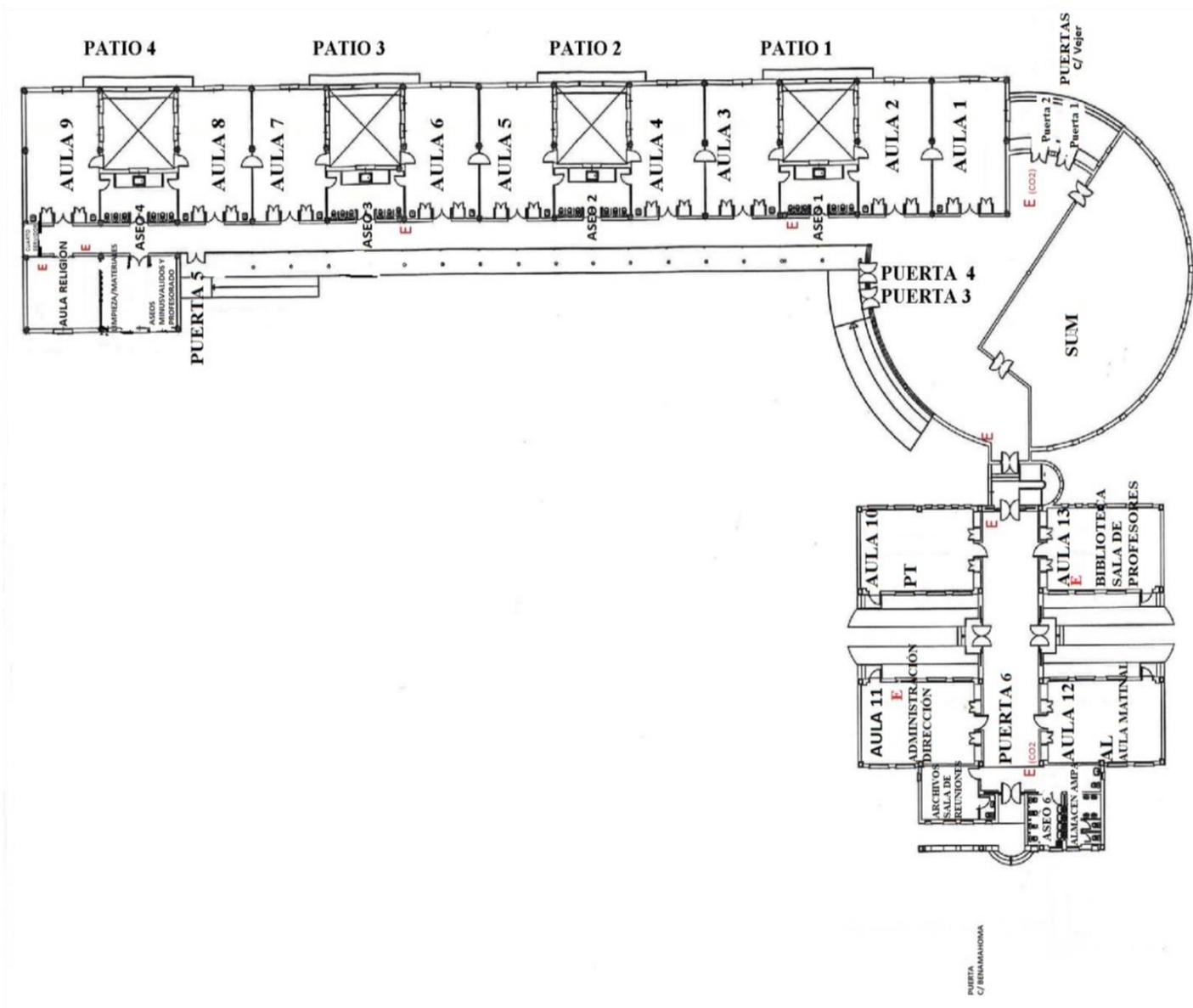
OTRAS CONSIDERACIONES

- Diariamente se han de contar el número de alumnos/as de cada aula y anotarlo en la parte superior izquierda o derecha de la pizarra dentro de un círculo.
- Una vez que se revise que el espacio este vacío, se cierra la puerta y se marca el espacio como cerrado y revisado.
- Cada recreo, las puertas que comunican aulas con baños permanecerán cerradas, así como la misma puerta del aula que comunica con el pasillo.
- **Las puertas 3, 4, 5 y 6 permanecerán abiertas tanto durante el horario de clases como durante el recreo.**
- Si la persona encargada de abrir alguna de las puertas de salida no estuviese en el momento de la evacuación, será la encargada de hacerlo la primera que llegue a dicha puerta.
- Cuando no se esté en el aula habitual en el momento de la evacuación (por ejemplo: S.U.M), habrá que volver a revisarla según los pasos señalados en el plan y una vez que el alumnado se encuentre en la zona de seguridad. El profesorado especialista cumplirá la función de la tutoría con la que esté en ese momento.

PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSERJE

- Diariamente abrirá las puertas de acceso al patio (3, 4, 5 y 6) y las cerrará con llave a las 14:00 h.
- Tocaré la señal de alarma si descubre o le comunican el siniestro.
 - Toque bomba (largo y continuo)
 - Toque incendio (cortos y discontinuos)
- Cortará el doble suministro eléctrico.
- Revisará el salón de usos múltiples.
- Periódicamente revisará que las llaves de apertura de las puertas de evacuación se encuentren en su lugar.
- Dirigir la evacuación y el traslado de las víctimas para que se realice de la forma más rápida y ordenada posible.
- Indicar el punto de reunión.
- Supervisar el orden en el punto de reunión.

ANEXO 2: PLAN



PUERTA C/ BENAMAHONA

PUERTA C/ CASTELLAR